

NORMAS PARA PRESENTAR ORIGINALES

Los Artículos serán originales e inéditos, y no se encontrarán en proceso de evaluación o comprometidos en alguna otra publicación; y su contenido, referido a algún tema en Investigación para la Paz. Se remitirán a la Secretaria de la Revista Paz y Conflictos, e-mail: revpaz@ugr.es,

Los artículos se podrán presentar en castellano, inglés, francés, italiano y portugués.

Extensión y presentación de los artículos

1. El texto se deberá presentar en alguno de los formatos digitales más habituales.
2. Su extensión estará entre 8.000 y 15.000 palabras, incluido el texto de cuadros o tablas, mapas, gráficos, figuras, bibliografía y notas.
3. El formato de página será DIN A4, escrito a un espacio (interlineado simple) con letra base Times New Roman de 12 puntos, manteniendo este tipo de letra y tamaño a lo largo de todo el artículo, tanto en el texto como en nota, citas, títulos de cuadros, figuras
4. Se recomienda hacer el menor uso posible de códigos de formato de página (tabuladores, márgenes, etc.) y utilizar siempre el mismo tipo de letra.
5. Cada artículo deberá contener: el título del trabajo; el nombre completo del autor/autora o de los autores/autoras, con indicación de su lugar de trabajo, su dirección electrónica y su dirección postal; el resumen y el título del artículo en el idioma en que esté redactado, así como en inglés y, si es necesario, en castellano; las palabras clave en el idioma en que esté redactado el artículo, así como en inglés y, si es necesario, en castellano; el texto del artículo; las notas si las hubiera; la bibliografía; y un breve Curriculum del autor/es o autora/as.
6. El título (en minúsculas) no debe sobrepasar las 15 palabras y ha de reflejar de manera inequívoca el contenido del artículo.
7. El resumen tendrá una extensión entre 150 y 200 palabras y debe transmitir la siguiente información: el propósito del estudio o investigación, los procedimientos y metodología empleados, los resultados y hallazgos más importantes y las principales conclusiones extraídas.
8. Las palabras clave serán entre 3 y 10, reflejando el contenido.
9. Especificaciones para la composición del texto:
 - El texto se deberá componer seguido, con sólo un retorno tras el punto y aparte, y

un único tabulador para sangrar el inicio del párrafo siguiente.

- Se recomienda para la jerarquización de los contenidos (epígrafes y subepígrafes) el uso de numeración arábica, siendo el primer nivel números simples (1, 2, 3...) en letra minúscula y negrita de 12 puntos; los del segundo nivel en letra minúscula y de 12 puntos y numeración compuesta del primer nivel y número del subepígrafe (1.1., 1.2., 1.3...).
- Cuando el autor o autora quiera destacar alguna palabra y/o frase del texto, empleará letra cursiva. En cambio, cuando reproduzca palabras o frases destacadas por otro autor, las compondrá entrecomilladas. En el texto no se deben utilizar negritas ni subrayados.
- Las siglas se escribirán sin puntos intermedios, y en nota al final se especificará su significado.

10. Bibliografía

- Las referencias bibliográficas intercaladas en el texto se compondrán citando entre paréntesis el primer apellido en minúscula, salvo la primera letra que irá en mayúscula, año de edición y página/s (en caso de citas textuales), por ejemplo: (Jiménez, 2004: 34).
- Las notas se numerarán correlativamente mediante llamadas en el texto (en caso de coincidir con signo ortográfico, la llamada aparecerá antes que éste), y el contenido de las mismas se incluirá al final del texto.
- Al final del artículo se indicará la bibliografía. Sólo se reseñaran las obras citadas en el texto. Se utilizará el orden alfabético de apellidos, siendo la primera letra en mayúsculas y las siguientes en minúsculas, seguido de la inicial o preferiblemente nombre completo del autor/es o autora/autoras, y el año de publicación entre paréntesis. En caso de ser varias las citas de un mismo autor y para un mismo año, se diferenciarán los trabajos mediante letras minúsculas consecutivas a continuación del año):
 - En el caso de un libro, el título irá en letra cursiva, indicando a continuación la ciudad y la editorial.
Ejemplo: Fisas Armengol, Viçent (1998) *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Icaria.
 - En el caso de un artículo, el título irá entrecomillado, el nombre de la revista en letra cursiva; y, posteriormente, volumen (Vol.), número (núm.) de la revista y páginas inicial y final.
Ejemplo: Rodríguez Alcázar, Francisco J. (2009) "Ciencia, tecnología y sociedad en el mundo contemporáneo", *Archivos filosóficos del sur*, núm.1, pp. 107-139.
 - Con el mismo criterio se citarán los capítulos de libros, estando en cursiva el título del libro.
Ejemplo: Renner, Michael (1997) "La transformación de la seguridad", en *La situación en el mundo 1997*. Barcelona, Icaria, pp. 217-244.

En la medida de lo posible, los recursos electrónicos se citarán según el siguiente modelo general: Responsable principal (autor / autora) (año) *Título*. Responsable(s) secundario(s).

[Tipo de soporte]. Edición. Lugar de publicación: Editor (Colección), fecha de actualización o revisión. Descripción física. Notas. <Disponibilidad y acceso>. [Fecha de consulta].

Ejemplo: Ibáñez, Ana y Velásquez, Andrea (2006) “El proceso de identificación de víctimas de los conflictos civiles: una evaluación para la población desplazada en Colombia“. *Documento CEDE, Edición Electrónica*. [En línea]. Bogotá: Universidad de los Andes, septiembre de 2006. <<http://economia.uniandes.edu.co/publicaciones/d2006-36.pdf>>. [13 de mayo de 2008].

11. Los cuadros, mapas, gráficos, fotos y figuras se numerarán correlativamente (1, 2, 3...); llevarán un breve título (centrado en la parte superior, en minúscula). Al pie se indicará/n la/s fuente/s. Su presencia debe estar referida en el texto. Las imágenes se presentarán en formato jpg, gif.

12. Los trabajos se remitirán a la dirección indicada en el punto 1 y serán publicados en el momento en que su evaluación sea positiva.

Evaluación

Los artículos recibidos en la Redacción de la Revista de Paz y Conflictos tienen el siguiente seguimiento para su evaluación:

- Una evaluación interna en la que los trabajos son leídos y evaluados por miembros del Consejo Editorial, los cuales podrán aceptarlo o rechazarlo indicando en este caso el motivo o los motivos del rechazo; o bien proponer y/o recomendar modificaciones que el autor o autora deberá tener en cuenta antes de pasar a la evaluación externa.
- Una evaluación externa en caso de ser aceptado el trabajo por el Consejo Editorial, en la cual el artículo será enviado a dos evaluadores externos. En caso de que la evaluación sea contradictoria se pedirá una tercera evaluación.

Los autores deberán considerar pertinentemente las observaciones vertidas sobre el trabajo evaluado.

Se comunicará a los autores los resultados de la evaluación en el plazo más breve posible.

Es muy importante para una primera aceptación del artículo, que éste se atenga a estas Normas de Publicación.

A los autores y autoras del trabajo se le informará de su recepción en quince días.

Secciones de la Revista.

Además de los artículos, la Revista de Paz y Conflictos mantiene fijas las secciones de:

- Resúmenes de trabajos de investigación y tesis doctorales, sobre cualquiera de los campos de Investigación para la Paz, entre 4.000 y 8.000 palabras.
- Reseñas de libros entre 1.000 y 4.000 palabras.
- Documentación: noticias y reuniones científicas, novedades bibliográficas, etc...

En cada uno de estos casos las normas de publicación son las fijadas para los artículos.

El número de cada revista se cierra el 31 de mayo.

Obligaciones de los autores y autoras:

Los autores y autoras de los artículos deberán enviar, junto con el artículo a evaluar, la *declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito* que aparece en la sección de “Admisión de originales”.